

ACTIVIDADES

SOLICITUD PARA ACOGERSE A LA EXENCIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 5 DE LA ORDENANZA FISCAL Nº 18. REGULADORA DE LA TASA POR LA OCUPACIÓN DE LA VIA PUBLICA CON MESAS Y SILLAS.

SOLICITANTE	
D.N.I. / N.I.F. / N.I.E.	Nombre o Razón Social

REPRESENTANTE	
D.N.I. / N.I.F. / N.I.E.	Nombre o Razón Social

OPCIONES DE NOTIFICACIÓN (X)

Para los casos que no estén obligados a comunicarse electrónicamente a la administración

SELECCIONE EL MEDIO POR EL QUE DESEA SER NOTIFICADO					
☐ Al correo Electrónico facilitado			☐ Por Correo Postal dirección de notificación facilitada		
Correo electrónico:			Teléfono móvil:		
C. Postal:	Municipio:	Provincia:			
Nombre de la vía:		Nº	Portal	Escal	Planta
					Puerta

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO					
Ubicación:					
Actividad:					
DATOS DE LA OCUPACIÓN AUTORIZADA					
Resolución Municipal de autorización:			Periodo Autorizado:		
Ubicación:					
Días de la semana y horario de apertura del establecimiento ajustado al Art. 5 de la Ordenanza Fiscal n.º 18 (01/03/20__) 31/10/20__: _____					

EXPONE:

Que teniendo autorizada la ocupación de la vía pública que se indica, tiene intención de acogerse a la exención de la tasa, establecida en el Art. 5 de la Ordenanza Fiscal nº 18, comprometiéndose a abrir al público el establecimiento indicado, en el periodo comprendido entre el 01/03/20__ y 31/10/20__, (seis días de la semana, cerrado el establecimiento un día por descanso, que no coincidirá con viernes, sábados, domingos o días festivos) (*).

(*) (Únicamente durante los viernes, sábados, domingos o días festivos, si el establecimiento está ubicado en un anejo de Antequera).

Declara, asimismo, que conoce y acata la normativa que regula la exención en dicha tasa, recogida en la Ordenanza Fiscal nº 18. Se puede consultar en antequera.es, normativa municipal, ordenanza fiscal nº 18.

SOLICITA:

Le sea otorgada la exención.

Antequera, a ____ de _____ de 20__.

Fdo.: D./Dña.: _____.

NOTA: EN CASO DE NO ESTAR FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EL DOCUMENTO, POR NO SER OBLIGATORIA SU PRESENTACIÓN TELEMÁTICA EN REGISTRO ELECTRÓNICO, DEBERÁ APORTARSE FOTOCOPIA DEL DNI/NIE NO CADUCADO DEL FIRMANTE. SI EL FIRMANTE ACTÚA COMO REPRESENTANTE, DEBERÁ ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN.

(*)**PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:** En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 y de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales le informamos que los datos por Vd. proporcionados serán objeto de tratamiento por parte del Excelentísimo Ayuntamiento de Antequera, con CIF P-2901500-E y domicilio en Calle Infante don Fernando, 70, Antequera, provincia de Málaga, con la finalidad de gestionar su solicitud. Los datos de contacto del delegado de Protección de Datos son: dpo@antequera.es La base legal para el tratamiento de sus datos es el consentimiento por usted prestado y en cumplimiento de una obligación legal. Sus datos se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Excelentísimo Ayuntamiento de Antequera estamos tratando sus datos personales y por tanto tiene derecho a ejercer sus derechos de acceso, rectificación, limitación del tratamiento, portabilidad, oposición al tratamiento y supresión de sus datos mediante escrito dirigido a la dirección postal arriba mencionada o electrónica dpo@antequera.es adjuntado copia del DNI en ambos casos, así como el derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control (aepd.es)."

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA. -